

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA "INMOREALSTATE S.A."
DE 31 DE MARZO 2017**

En la ciudad de Quito, D.M., al día 31 del mes de marzo de 2017, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Jaime Cevallos N47-52 y Miguel Bedoya de esta ciudad de Quito, siendo las 11h00, y en atención a la Convocatoria realizada por la prensa con fecha 20 de marzo del 2017 en el diario El Telégrafo a quienes se les convocó a Junta General Ordinaria de Accionistas, según disposiciones contenidas en el estatuto social y normas dispuestas en la Ley de Compañías, Por Secretaría se prepara y confecciona la lista de Accionistas asistentes y de los capitales que representan cada uno de ellos, a esta Junta General Ordinaria de Accionistas; y, que son los siguientes:

ACCIONISTAS	No ACCIONES	VOTOS	VALOR US\$
HOLDING SEMPRONIUS S.A.	60	60	600,00
JORGE VINICIO HERRERA SANCHEZ	40	40	400,00

SUMAN:	100	100	1.000,00
--------	-----	-----	----------

El capital pagado representado en esta junta general ordinaria de accionistas, asciende a mil dólares (100 votos), equivalentes al ciento por ciento de capital pagado de la Compañía, que es de mil dólares. De acuerdo con el Artículo Décimo Cuarto de los Estatutos Sociales de la Compañía, se constata la existencia del quórum reglamentario y cumplido con este requisito la junta general ordinaria de accionistas, se considera válidamente constituida, para deliberar en esta primera convocatoria y se procede a su instalación. Preside la junta general ordinaria de accionistas el Señor Richard Allan Stoyell McGill, en su calidad de Presidente de la Compañía, actúa como secretario AdHoc el señor Freddy Eduardo Suquilanda Jaramillo. Encontrándose presentes todos los Accionistas, con sus aportaciones que representan el ciento por ciento del capital pagado de la Compañía, se pone en consideración de los señores accionistas el orden del día, el cual fue debidamente descrito en la convocatoria y que es dado a conocer por Secretaría.

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOREALSTATE S.A.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley y el Estatuto Social de la Compañía, convocase a Junta General Ordinaria de Accionistas de INMOREALSTATE S.A. que se realizará el día viernes 31 de marzo del 2017 a las 11:00 am, en el domicilio principal de la Compañía ubicado en la calle Jaime Cevallos N47-52 y Miguel Bedoya de esta ciudad de Quito, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día.

- 1) Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al Ejercicio Económico 2015 y 2016.
- 2) Conocer y Resolver el informe del Directorio y del Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico 2015 y 2016.
- 3) Conocer y Resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico 2015 y 2016.
- 4) Conocer y Resolver sobre el aumento de capital aprobado por la Junta General de Accionistas.
- 5) Conocer y Resolver y ratificar sobre la designación de los Comisarios, Principal y Suplente para el periodo del ejercicio económico del 2015, 2016 y 2017 y fijación de los honorarios respectivos.
- 6) Conocer, resolver y ratificar sobre la designación de los Auditores externos por los periodos 2015, 2016 y 2017.
- 7) Conocer y resolver sobre la designación de miembros del Directorio principales y suplentes.

Especial y señaladamente se convoca a la señora Susana del Carmen Cabanilla Almeida en su calidad de Comisario Principal y al Señor Anores Santiago Tinajero Buano en su calidad de Comisario Suplente.

Por motivo de reestructuración de los libros sociales de la empresa se informa a los señores accionistas que en esta junta se procederá a la entrega de los títulos de acción con su respectivo talonario.

Quito, 20 de Marzo 2017

Ricardo Alan Stoyell Arana
Gerente General

Se anexa los soportes de convocatoria mediante los correos electrónicos registrados por los accionistas y se deja expresa constancia que el Comisario Principal y Suplente de la compañía han



sido expresamente convocados a la Junta, por medio de invitación la cual se anexa a la presente Acta al igual que la convocatoria por la prensa como habilitantes, sin embargo, no se encuentran presentes. El Señor Ricardo Alan Stoyell Arana, en su calidad de Gerente General actual de la compañía previa la resolución y aprobación por parte de la Junta sobre los informes entregados, pone a conocimiento de los accionistas que por motivo del allanamiento que tuvo la oficina a principios del 2016, no se mantuvo la junta ordinaria de accionistas para conocer y resolver los informes el ejercicio económico 2015 que han sido preparados, en razón de realizar informes convalidatorios por los ejercicios 2015 y presentar los del 2016, y así cumplir con las obligaciones societarias ante la Superintendencia de Compañías. Se deja constancia que el señor Jorge Vinicio Herrera Sánchez en calidad de accionista sugirió y mociono el cambio de los puntos del orden del día, que los puntos 5,6 y 7 sean conocidos inicialmente. En atención a lo expuesto, se resuelve por mayoría mantener los puntos del orden del día como fueron convocados, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse quedan aprobados. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

1) Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al Ejercicio Económico 2015 y 2016; Los informes son conocidos en forma pormenorizada, los mismos que fueron presentados junto a la convocatoria para su análisis con antelación; los mencionados informes son puestos en consideración de los señores accionistas, hace uso de la palabra el Señor Secretario AdHoc, quien solicita a la Presidencia que se someta a votación este punto, luego de la deliberación entre los accionistas, los informes de Comisario de la Compañía INMOREALSTATE S.A de ejercicio económico 2015 y 2016 son aprobados en su totalidad e integridad, por unanimidad y mayoría respectivamente, en cumplimiento de la disposición de los Estatutos Sociales de la Compañía. Se deja expresa constancia que, en la aprobación de los informes antes citados, no votaron los señores Administradores y los miembros de los organismos de fiscalización y control de la Compañía. A continuación, se da paso al segundo punto del orden del día: **2) Conocer y Resolver el informe del Directorio y del Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico 2015 y 2016;** Los informes son conocidos en forma pormenorizada, los mismos que fueron presentados junto a la convocatoria para su análisis con antelación; los mencionados informes son puestos en consideración de los señores accionistas, hace uso de la palabra el Señor Secretario AdHoc, quien solicita a la Presidencia que se someta a votación este punto, luego de la deliberación entre los accionistas, los informes de Directorio y Gerente General correspondientes al ejercicio económico 2015 y 2016 son aprobados en su totalidad e integridad, por unanimidad y mayoría respectivamente, en cumplimiento de la disposición de los Estatutos Sociales de la Compañía. Se deja expresa constancia que, en la aprobación de los informes antes citados, no votaron los señores Administradores y los miembros de los organismos de fiscalización y control de la Compañía. A continuación, se da paso al tercer punto del orden del día: **3) Conocer y Resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico 2015 y 2016;** Toma la palabra el señor Presidente, quien manifiesta: Con respecto a las Cuentas, Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios económicos 2015 y 2016, mismos que fueron puestos a consideración y aprobación del Directorio de la empresa en sesión celebrada el 13 de marzo del 2017, se informa a los accionistas lo aprobado por los miembros del Directorio para resolución de la presente Junta. Hace uso de la palabra el Señor Secretario AdHoc, quien solicita a la Presidencia que se someta a votación este punto, luego de la deliberación entre los accionistas y se aprueba por mayoría lo siguiente: a) Aprobar el Balance General y el Estado de Pedidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015 y 2016. b) Al existir perdida en los dos periodos (2015 y 2016), no existe repartición de beneficios. c) Se aprueba reintegrar las utilidades retenidas así mismo los valores en excedente estatuarios que fueron destinados a reservas. d) Se otorga un término de cinco días a fin de que el señor Jorge Vinicio Herrera Sánchez presente los respaldos contables del valor que se encuentra registrado en la contabilidad de la empresa como pasivo, caso contrario se procederá con la eliminación del pasivo registrado como préstamo al señor Jorge Vinicio Herrera Sánchez y reintegrado al patrimonio de la empresa. A continuación, se da paso al cuarto punto del orden del día: **4) Conocer y Resolver sobre el aumento de capital aprobado por la Junta General de Accionistas;** Toma la palabra el Presidente de la Junta quien pone a consideración de los accionistas que en virtud de los Estados Financieros presentados a la Junta y toda vez que la Compañía presenta pérdidas superiores al capital social, lo cual pone en posible

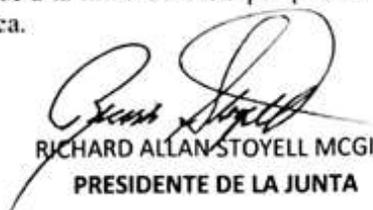
causal de Disolución a la Compañía, sugiere que la Junta General de Accionistas a través de una nueva convocatoria resuelva retomar el proceso de aumento de capital a fin de evitar la posible causal de disolución y mociona a los accionistas la aprobación para convocarse posteriormente a una nueva junta con el objetivo de resolver sobre este punto y dejar sin efecto o revocar la decisión de Junta General de Accionistas, que aprobó el aumento de capital de USD 500,000.00 y su reintegro a los accionistas. Hace uso de la palabra el Secretario AdHoc de la Junta quien solicita a la Presidencia se someta votación este punto. luego de la deliberación entre los accionistas, por unanimidad se aprueba este punto del orden del día, resolviendo convocar mediante otra Junta General de Accionistas, cuya fecha será determinada posteriormente para la resolución del aumento de capital. Se pone a consideración de los accionistas A continuación, se da paso al quinto punto del orden del día: **5) Conocer y Resolver y ratificar sobre la designación de los Comisarios, Principal y Suplente para el período del ejercicio económico del 2015, 2016 y 2017 y fijación de los honorarios respectivos;** Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien propone a los accionistas la reelección de los Comisarios Principal y Suplente para el ejercicio económico 2017 con una remuneración de USD \$500 anual, así como la ratificación de los Comisarios Principal y Suplente en los años de ejercicio económico 2015 y 2016. Una vez realizada la deliberación correspondiente y, con la votación efectuada, se resuelve aprobar por unanimidad el nombramiento de Comisario y su remuneración para el ejercicio económico 2017, y, por mayoría la ratificación y designación del comisario principal y suplente y su remuneración para el ejercicio 2015 y 2016. En este sentido, se nombra y ratifica como Comisario Principal y su informe respectivamente a la señora Susana del Carmen Cabanilla Almeida y al señor Andrés Santiago Tinajero Bueno como Comisario Suplente. Ambos con una remuneración de USD \$500 anuales, quienes desempeñarán el cargo por un año. Así mismo, se ratifica por mayoría que actuaron como Comisario Principal y Suplente del ejercicio económico 2015 y 2016, la señora Susana del Carmen Cabanilla Almeida como Comisario Principal y al señor Andrés Santiago Tinajero Bueno como Comisario Suplente respectivamente. A continuación, se da paso al sexto punto del orden del día: **6) Conocer, resolver y ratificar sobre la designación de los Auditores externos por los periodos 2015, 2016 y 2017;** Toma la palabra el Secretario de la Junta estableciendo que con respecto a la designación de auditores externos para los ejercicios económicos 2015 y 2016, en virtud que la compañía maneja activos totales que superan el valor requerido por la Superintendencia de Compañías, es necesaria su designación, para lo cual el Directorio solicito la contratación de una empresa que realice la auditoria externa seleccionando a la empresa WILLI BAMBERGER. Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien propone designar como Auditor externo a la empresa Willi Bamberger para el periodo 2017, así como la ratificación de los mismos en los periodos 2015 y 2016. Una vez realizada la deliberación correspondiente y, con la votación efectuada, se resuelve aprobar por unanimidad el nombramiento del auditor externo para el periodo 2017 y por mayoría el nombramiento y ratificación del Auditor e informes de los periodos 2015 y 2016. A continuación, se da paso al séptimo punto del orden del día: **7) Conocer y resolver sobre la designación de miembros del Directorio principales y suplentes;** Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien propone luego de un análisis de posibles personas de confianza, que demuestran la capacidad para asumir dicha responsabilidad sugiere siguiente cuadro:

DIRECTORIO	
PRINCIPAL	SUPLETE
Richard Allan Stoyell McGill	Maria Elena Stoyell Arana
Maria del Rosario Arana	Xavier Jaramillo
Maricarmen Ocejo Luna	

Toma la palabra Jorge Vinicio Herrera Sánchez y sugiera y mociona como Director Principal al señor Jorge Humberto Herrera Corella y al señor Jorge Vinicio Herrera Sánchez como Director Suplente, moción que no es aprobada y se resuelve someter a consulta ante la Superintendencia de Compañías la obligación de mantener representación como accionista proporcional a su acción dentro del Directorio, hasta tanto los accionistas resuelven por mayoría ratificar a los miembros del Directorio Principales y Suplentes vigentes. En caso de no existir obligatoriedad de la representatividad del accionista se entenderá aprobada por mayoría los miembros del Directorio



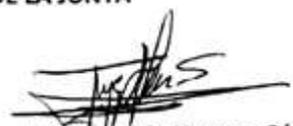
Principales y Suplentes mocionados por el accionista HOLDING SEMPRONIUS S.A. Toma la palabra el Presidente de la Junta, y expresa que por motivo de reestructuración de los libros sociales de la empresa se informa a los señores accionistas que en esta junta se procederá a la entrega de los títulos de acción con su respectivo talonario y se procede a la entrega de las mismas y a la firma de recepción en los libros sociales. Por haberse tratado todos los puntos del orden del día, motivo de esta convocatoria, se solicita a Secretaría se proceda a redactar el acta de esta Junta General Ordinaria de Accionistas, para cuyo efecto se concede un momento de receso. Reinstalada la sesión y leída el acta, se aprueba el contenido de la misma por mayoría. La Presidencia declara terminada la Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo las trece horas del día treinta y uno de marzo del año dos mil diez y siete, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, el Presidente y el Secretario Ad-hoc que certifica.



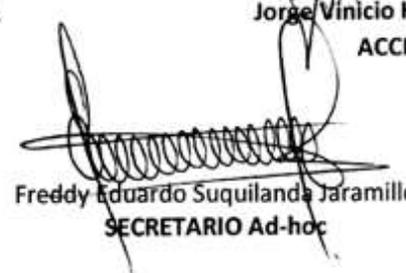
RICHARD ALLAN STOYELL MCGILL
PRESIDENTE DE LA JUNTA



PO Holding Sempronius S.A.
ACCIONISTA



Jorge Vinicio Herrera Sánchez
ACCIONISTA



Freddy Eduardo Suquilanda Jaramillo
SECRETARIO Ad-hoc